Bases y Condiciones de la Promoción "Usa tus productos Tenpo y compra tu SOAP 2023 con Tenpo y te devolvemos hasta \$5.990"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Technologies SpA (en adelante "<u>Tenpo</u>"), RUT 77.005.409-5, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**Usa tus productos Tenpo y compra tu SOAP 2023 con Tenpo y te devolvemos hasta \$5.990"**, la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "<u>Bases</u>"):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- 1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
- Ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo Payments S.A.
 - ("<u>Cuenta Tenpo</u>");
- 3. Recibir la comunicación de la campaña a través de email y/o notificación push y/o SMS enviado por Tenpo;
- 4. Realizar durante la vigencia de esta Promoción alguna de las siguientes acciones a través de la Aplicación móvil de Tenpo ("App Tenpo"):
 - a. Abono o Retiro PayPal,
 - b. Un pago de cuentas por un mínimo \$5.000 o
 - c. Envío de una remesa a cualquier destino y por cualquier monto; y
- 5. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, la compra del seguro SOAP de HDI Seguros S.A. con la tarjeta Tenpo exclusivamente en el link de la promoción que será publicado en el sitio web de Tenpo, www.tenpo.cl y que corresponde al que la compañía tiene habilitado para la Corredora 123 Seguros SpA, intermediaria de estos seguros. Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

De conformidad a lo señalado en el requisito N°3 precedente, se deja constancia que esta Promoción se encuentra dirigida únicamente a los participantes que reciben la comunicación directamente de Tenpo por medios oficiales. De esta forma, son únicamente dichos participantes, quienes pueden acceder al premio de esta Promoción.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde las 00:01 horas del 14 de marzo de 2023, hasta las 23:59 horas del 26 de marzo de 2023, o hasta agotar el stock disponible señalado en la Cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que este se comunique.

CUARTO: Mecánica de la Promoción.

Podrán participar todas aquellas personas que sean titulares de una Tarjeta Tenpo, que hayan recibido la comunicación de esta campaña a través de email y/o notificación push y/o SMS, que además cumplan con las condiciones establecidas en la cláusula Segunda de estas Bases, que usen alguno de los siguientes productos:

- a. Abono o Retiro PayPal,
- b. Un pago de cuentas por mínimo \$5.000 o
- c. Envío de una remesa a cualquier destino y por cualquier monto; y

Y que además compren, durante la vigencia de la promoción, su SOAP HDI con la Tarjeta Tenpo, a través del link de la campaña habilitado por la Corredora 123 Seguros SpA que Tenpo informará en su página web www.tenpo.cl, durante la vigencia de la presente campaña.

Se hace presente que sólo se considerarán compras efectivas, esto es pagadas y confirmadas por el comercio durante la vigencia de la presente Promoción.

QUINTO: Elección de los ganadores.

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases resultarán ganadores, limitándose su selección al stock de Premios indicado en la cláusula siguiente.

SEXTO: Descripción del Premio y Stock.

El Premio consistirá en una devolución del precio de compra del seguro "SOAP 2023" de HDI, con un tope de \$5.990 por cliente titular (el "Premio"), por tanto, una vez alcanzado dicho límite no recibirá ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.

Tipo Vehículo	Valor SOAP HDI	Devolución a beneficiarios promoción	Costo Cliente Tenpo
Automóvil - Jeep - Station Wagon	\$5.990	\$5.990	\$0
Camioneta – Furgón	\$8.190	\$5.990	\$2.200
Cuatrimoto - Moto - Motocicleta - Trimoto	\$36.490	\$5.990	\$30.500
Carro de arrastre Casa Rodante - Casa Rodante (Sin Motor)	\$4.990	\$4.990	\$0
Minibús	\$21.900	\$5.990	\$15.910

Esta Promoción no es acumulable con otras promociones y/o premios.

La entrega de los Premios además estará sujeta a un fondo disponible de \$30.000.000 (treinta millones de pesos chilenos), de manera que una vez que este se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SÉPTIMO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

Los Premios, consistentes en el reembolso del costo del seguro SOAP con un tope de \$5.990 por cliente titular de la tarjeta, solo serán entregados a través de un abono directo en la Cuenta de Provisión de Fondos asociada a la Tarjeta Tenpo de cada ganador, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio.

El Premio será entregado el 4 de abril de 2023.

Para efectos de acreditar la entrega del Premio, bastará con el comprobante del abono realizado a la Cuenta de Provisión de Fondos asociada a la Tarjeta Tenpo del ganador.

Los ganadores serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

OCTAVO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases implica, para cada Participante, el reconocimiento de su posibilidad de perder o ganar, y su aceptación de someterse a las presentes Bases.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el participante conoce, comprende y acepta completamente la totalidad de las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

NOVENO: Exclusiones.

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que corresponden al segmento Tennpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente

que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra

cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

DÉCIMO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de esta Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

DÉCIMO PRIMERO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO SEGUNDO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO TERCERO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.